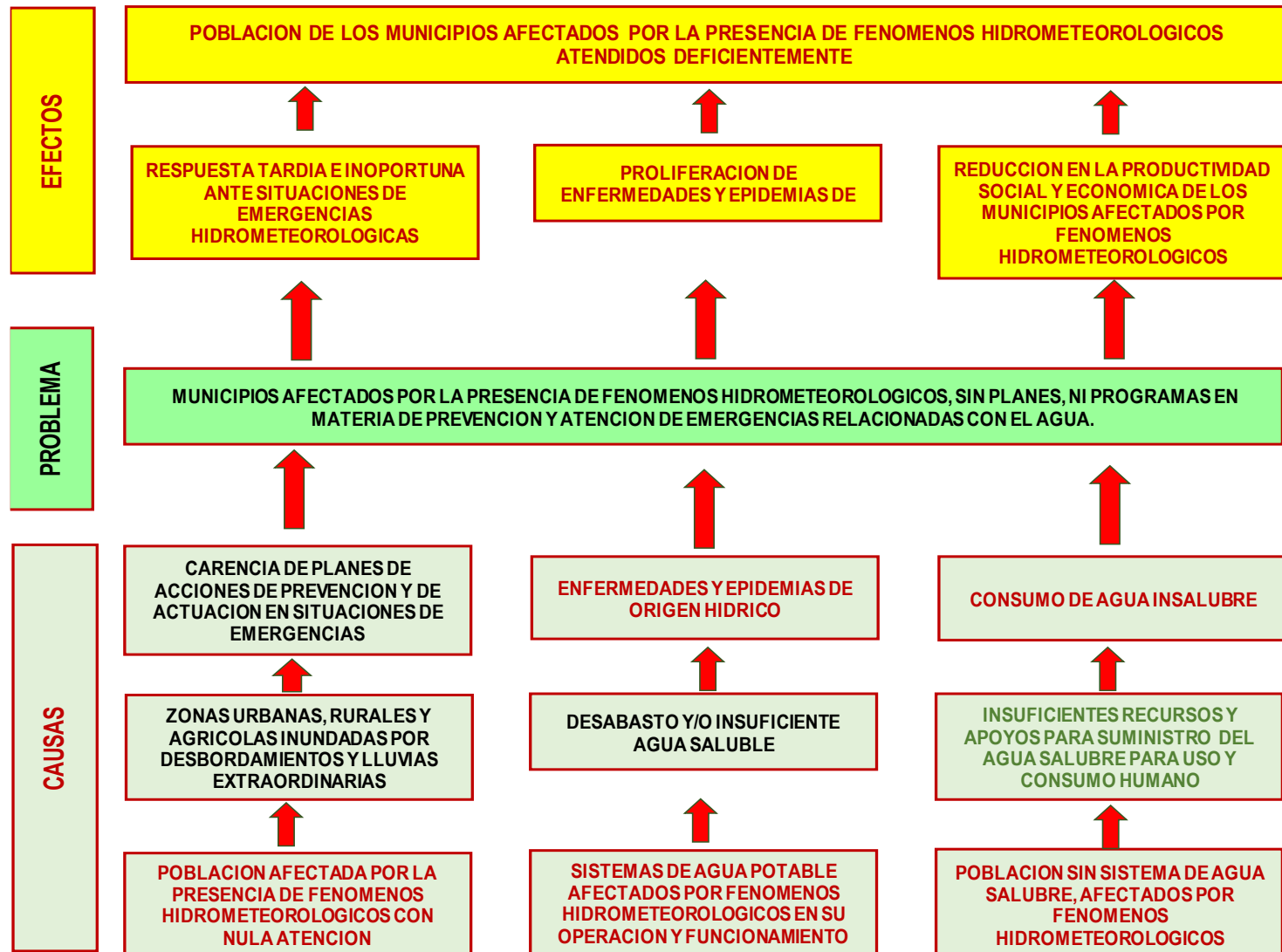


Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	
Diagnóstico del Programa Directo de Agua Limpia E004 y Atención a Emergencias y Desastres Naturales N001	
Programa Presupuestario	N001 Atención a Emergencias y Desastres Naturales

Antecedentes	<p>Por su ubicación geográfica, aunado a características orográficas e hidrológicas la República Mexicana es un país propenso a enfrentar diversos tipos de fenómenos naturales, entre ellos los de tipo hidrometeorológicos como los huracanes o sequías.</p> <p>Estos fenómenos han dejado daños (SEGOB) con un promedio anual de 100 vidas humanas pérdidas y alrededor de 1.000 millones de pesos es por ello que el tema de la prevención de desastres ha tomado relevancia en la agenda de protección civil, reconociendo que es indispensable establecer estrategias y programas de largo alcance, enfocados a prevenir y reducir sus efectos y brindar atención antes, durante y después de las emergencias y desastres que se presenten.</p> <p>Los huracanes y tormentas tropicales que han incidido en costas nacionales durante el período de 1970 a 2011. De la base de datos del Servicio Meteorológico Nacional y realizando una exhaustiva comparación con los registros de la National Oceanographic and Atmospheric Administration (NOAA), se han registrado un total de 186 ciclones tropicales con impacto directo en México, de los cuales 50 fueron depresiones tropicales, 67 tormentas tropicales, 49 huracanes moderados (categorías I-II en la Escala Saffir-Simpson) y 20 huracanes intensos (categorías III-IV-V). El promedio anual de afectación directa de ciclones tropicales en México es de 4.5; de los ciclones, 115 se originaron en el Pacífico y 71 en el Atlántico. Por mes, septiembre representa el pico con 64 impactos; le siguen octubre con 47, agosto con 29 ciclones, junio con 21 y julio 15. Por estados, los de mayor riesgo ciclónico son Baja California Sur con 39 ciclones, seguido por Sinaloa con 37, Quintana Roo con 36, Tamaulipas 30, Jalisco, Michoacán y Veracruz con 26. Por décadas, los setenta (1970-1979) registraron 51 impactos; durante los ochentas se redujo significativamente con 29 impactos, los noventas con 43 impactos y la década reciente del 2000 al 2009 ha superado el record con 63 impactos directos de ciclones tropicales.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el inciso XL, artículo 9 del capítulo III de la Ley de Aguas Nacionales, la Comisión Nacional del Agua tiene la atribución de “Participar en el sistema nacional de protección civil en la aplicación de los planes y programas de carácter federal para prevenir y atender situaciones de emergencia, causadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos”.</p>
---------------------	---

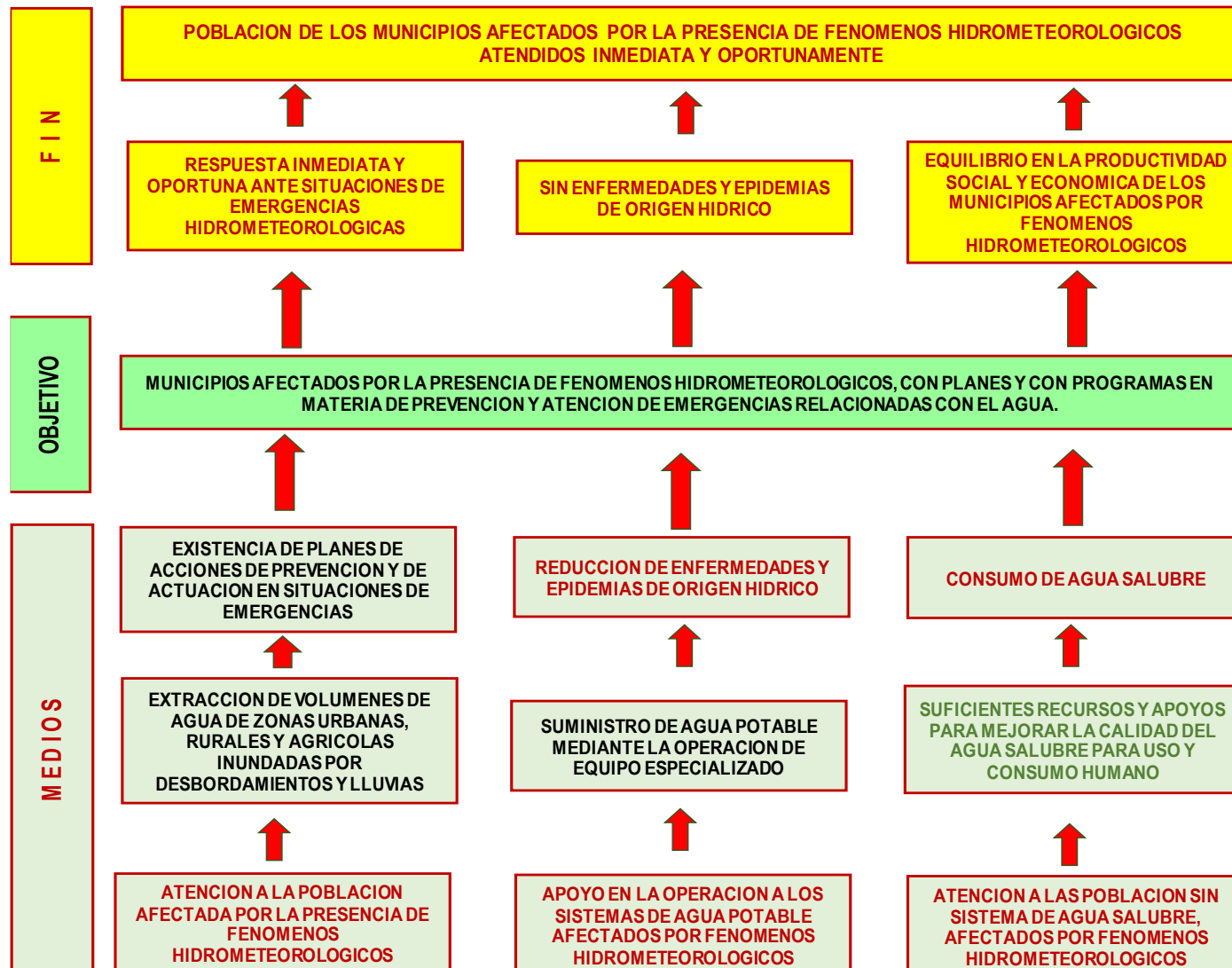
	Aunado a lo anterior e independientemente del apoyo en situaciones de emergencia o desastres generados por fenómenos naturales o antropogénicos , deben prevalecer acciones preventivas que garanticen la mitigación t reducción de los daños ocasionados por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.
Justificación y alineación	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Meta Nacional: 1. México en Paz - Objetivo del PND: <ul style="list-style-type: none"> 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno, ante un desastre de origen natural o humano - Estrategias del Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> 1.6.1 Política estratégica para la prevención de desastres 1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres <p>Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018</p> <p>Objetivo 2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la resiliencia ecosistema y disminuir la vulnerabilidad de la población, infraestructura y servicios al cambio climático. - Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones. <p>Programa Nacional Hídrico (PNH) 2014-2018</p> <p>Objetivo 2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones.</p> <p>Estrategia 2.1 Proteger e incrementar la capacidad de resiliencia de la población y áreas productivas en zonas de riesgo de inundación y/o sequía.</p> <p>Estrategia 2.2 Reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático o variabilidad climática</p>
Definición del problema	Municipios afectados por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, sin planes, ni programas en materia de prevención y atención de emergencias relacionadas con el agua.
Árbol del problema	El árbol de problemas es una herramienta que muestra las causas y efectos del problema que se pretende resolver o disminuir con el programa, en este caso, el riesgo

ARBOL DEL PROBLEMA



Árbol del objetivo	El árbol de objetivos, es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema planteado por el programa (árbol de problemas) sea resuelto.

ARBOL DE OBJETIVOS



Definición de los objetivos	Municipios afectados por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, con planes y con programas en materia de prevención y atención de emergencias relacionadas con el agua.
Caracterización y cuantificación de la población potencial	<p>Los daños asociados a los huracanes son cada vez mayores tanto por su creciente frecuencia e intensidad, como por la ubicación de asentamientos humanos irregulares en las zonas aledañas a los cauces, la falta de aplicación de ordenamientos territoriales y la deforestación de las partes altas de las cuencas, cuyo efecto se refleja en un incremento de los escurrimientos de agua y el acarreo de suelo hacia las partes bajas.</p> <p>Para mitigar los posibles daños asociados a la ocurrencia de los huracanes, se debe trabajar principalmente en acciones de tipo preventivo, entre las cuales destaca la información oportuna y acciones preventivas a la población de las entidades federativas que componen las costas del país que son las que pueden resultar afectadas por éstos y para llevar a cabo las acciones estructurales y no estructurales que tienen que implementar los tres órdenes de gobierno en beneficio de la población. Es por ello, que se deben permanecer estas acciones preventivas permanentes que permitirá coadyuvar a disminuir los efectos en deterioro de la salud de la población y al Servicio Meteorológico Nacional, para la generación de mejores pronósticos sobre el estado del tiempo, el clima, la ocurrencia y la evolución de los diferentes fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos. En el mismo sentido, se apoyan la instalación de sistemas de alerta temprana para los habitantes y la medición en tiempo real de los caudales de agua que conducen los ríos más importantes del país.</p> <p>Para la correcta medición del impacto se puede iniciar con los indicadores de desempeño con los que se cuenta, es necesario identificar y caracterizar la población potencial y objetiva contenida considerando 80 municipios que pudieran verse afectados por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos durante el año 2016.</p>
Caracterización y cuantificación de la población objetivo	<p>Para la correcta medición del impacto se puede iniciar con los indicadores de desempeño con los que se cuenta, es necesario identificar y caracterizar la población potencial y objetiva contenida considerando 80 municipios que pudieran verse afectados por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos durante el año 2016.</p> <p>La generación de información relativa a la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y la trayectoria y afectaciones originadas por el paso de huracanes permite identificar zonas y regiones susceptibles de sufrir inundaciones y daños a su infraestructura.</p> <p>Esta información permite identificar las ciudades y localidades que requieren de la implementación de acciones preventivas con la finalidad de reducir y mitigar los riesgos al ser afectadas por inundaciones en beneficio de la población en general.</p> <p>Por lo que se realizara planes de emergencia que contemplan coordinar la logística e implantación de operativos, antes, durante y después de las emergencias meteorológicas e hidrometeorológicas</p>

Padrón de beneficiarios	Por ser de ejercicio directo y como consecuencia de la fusión del Programa Directo de Agua Limpia E004 con el Programa de Atención a emergencias y Desastres Naturales, se considera que el nuevo programa no está obligado a la Integración de Padrón de Beneficiarios.
Consideraciones para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados	La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa N001 Atención de emergencias y desastres naturales, se integró con la fusión de los programas N001 Programa para atender desastres naturales y E004 Programa Directo de Agua Limpia vigentes en el ejercicio fiscal 2015.